



Seguimiento No.

61

SEGUIMIENTO A:	La oportunidad, integridad y pertinencia en las respuestas de información solicitadas por parte de la Contraloría General de la República.		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de en las respuestas de solicitud de información realizadas por el ente de control.		
ALCANCE DEL INFORME:	Verificar la oportunidad, integridad y coherencia de las respuestas a las solicitudes de información realizadas por la Contraloría General de la República.		
PROCESO:	Evaluación y seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<p>1) <i>DECRETO 648 DE 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, ARTÍCULO 17. Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. (...)</i></p> <p>2) <i>"Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, Numeral 2.3 Rol de la relación con entes externos de control, Las unidades de control interno facilitan la comunicación al órgano de control y verifican aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, sean entregadas bajo los siguientes criterios:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Oportunidad: entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.</i> 2. <i>Integralidad: dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.</i> 3. <i>Pertinencia: información suministrada acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico."</i> 		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			
Documentos soportes	X			
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	

Desarrollo del Seguimiento:	Durante el mes de septiembre de 2023, la Contraloría General de la República no realizó solicitudes de información a la entidad, por lo tanto no fué necesario realizar la verificación de la oportunidad, integridad y coherencia en las respuestas al ente de control.
------------------------------------	--

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: N/A
--	------------------------

ELABORADO POR: Luis Miguel Cuadros Alfonso Contratista Oficina de Control Interno _____	APROBADO POR: Leidy Monje Rosero Jefe Oficina de Control Interno (E) _____
--	---

FECHA DE APROBACION: 26/09/2023